



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N° 010

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
EJECUTIVO	73347408900120120005500	JOSÉ BIANOR MUÑOZ DAZA	MERCEDES CARDONA LÓPEZ	23.02.22	C01	04
EJECUTIVO	73347408900120210003400	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HÉCTOR ALIRIO ORTEGÓN VILLAMIL Y OTRO	23.02.22	C01	19
EJECUTIVO	73347408900120180004900	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CECILIA CASTAÑO MARTÍNEZ	23.02.22	C01	66
EJECUTIVO	73347408900120190006100	BANCO AGRARIO S.A.	LUIS ORLANDO AGUIRRE ÁNGEL	23.02.22	C01	04
PERTENENCIA	73347408900120210006600	MARÍA EMMA MALAVER DE PALACIOS	RENÉ FABIÁN GUALDRÓN BOTERO Y OTRO	23.02.22	C01	39



Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **24 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.